

PLAN DE VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA DE COMERCIO INTERNO

AÑO 2007

CAPITULO V

Contenido de las claves:

20= 10+11+12+14+772+778
784= 760+762+764+768+773+779
785= 761+763+765+769+774+780
21= 13+15+775+781
786= 766+770+776+782
787= 767+771+777+783
10= 760+761
11= 762+763
12= 764+765
13= 766+767
14= 768+769
15= 770+771
772= 773+774
775= 776+777
778= 779+780
781= 782+783
20= 784+785
21= 786+787

CAPITULO VI

Contenido de las claves:

23= 24+25
26= 27+28
29= 30+31-35
37= 38+39-40
41= 42+43+44+45+46+47+48+76
49= 50+51+52+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71
52= 53+54+55+56+57+58+59+77
36= 37+41+49+72-73+74-75
85= 23+26-29-36

CAPITULO VII

Contenido de las claves:

86= 87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100+101+102+103
+104+105+106+107+108+109+110+111+112+113+114+115+116.
125= 126+127+128+129+130+131+132+133+135+136+138.
137= 85-86+125. El resultado puede ser positivo o negativo.

CAPITULO VIII

Contenido de las claves:

610= 590+592+594+596+598+600
611= 591+593+595+597+599+601

CAPITULO IX

Contenido de las claves:

630= 625-626+627 El resultado puede ser positivo o negativo

CAPITULO X

Contenido de las claves:

703= 635+640+647+654+661+668+675+682
704= 641+648+655+662+669+676+683
705= 642+649+656+663+670+677+684
706= 636+643+650+657+664+671+678+685
707= 637+644+651+658+665+672+679+686
708= 638+645+652+659+666+673+680+687
709= 639+646+653+660+667+674+681+688
639= 635+636-637+638

646= 640+641+642+643-644+645
653= 647+648+649+650-651+652
660= 654+655+656+657-658+659
667= 661+662+663+664-665+666
674= 668+669+670+671-672+673
681= 675+676+677+678-679+680
688= 682+683+684+685-686+687
709= 703+704+705+706-707+708
745= 710+715+720+725+730
746= 711+716+721+726+731
747= 712+717+722+727+732
748= 713+718+723+728+733
749= 714+719+724+729+734
714= 710+711-712+713
719= 715+716-717+718
724= 720+721-722+723
729= 725+726-727+728
734= 730+731-732+733
749= 745+746-747+748

VALIDACIÓN ENTRE CLAVES

CAPITULO II

CLAVE 04.- El contenido de esta clave puede estar: en blanco o tener registrado las letras D o H. Si esta registrado la letra D debe existir contenido en las claves: 12 y 13 y/o 26 y 36. Si esta registrado la letra H, debe existir contenido en la clave 127.

CAPITULO IV

CLAVE 07.- El contenido de esta clave puede estar: en 1 ó 2. Si la clave 07 es 1, la clave 08 estará en blanco; si la clave 07 es 2, el contenido de la clave 08 estará entre 01 y 11.

CAPITULO V

CLAVE 10.- Si existe contenido en esta clave, este debe ser igual a 1.

**CLAVES 14,15,778
Y 778.-** Siempre debe haber contenido con las claves 14 y 15 y/o 778 y 781.

CLAVE 760.- Si existe contenido en esta clave, este debe ser igual a 1, pero no habrá información en la clave 761.

CLAVE 761.- Si existe contenido en esta clave, este debe ser igual a 1, pero no habrá información en la clave 760.

CLAVE 12 Y 13.- Si existe contenido en la clave 12 debe haber contenido en la clave 13.

CLAVE 14 Y 15.- Si existe contenido en la clave 14 debe haber contenido en la clave 15.

CLAVE 772 Y 775.- Si existe contenido en la clave 772 debe haber contenido en la clave 775.

- CLAVE 778 Y 781.-** Si existe contenido en la clave 778 debe haber contenido en la clave 781.
- CLAVES 13 Y 12.-** Dividiendo el contenido de la clave 13 para el contenido de la clave 12, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 766 Y 764.-** Dividiendo el contenido de la clave 766 para el contenido de la clave 764, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 767 Y 765.-** Dividiendo el contenido de la clave 767 para el contenido de la clave 765, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 15 Y 14.-** Dividiendo el contenido de la clave 15 para el contenido de la clave 14, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 770 Y 768.-** Dividiendo el contenido de la clave 770 para el contenido de la clave 768, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 771 Y 769.-** Dividiendo el contenido de la clave 771 para el contenido de la clave 769, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 775 Y 772.-** Dividiendo el contenido de la clave 775 para el contenido de la clave 772, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 776 Y 773.-** Dividiendo el contenido de la clave 776 para el contenido de la clave 773, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 777 Y 774.-** Dividiendo el contenido de la clave 777 para el contenido de la clave 774, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 781 Y 778.-** Dividiendo el contenido de la clave 781 para el contenido de la clave 778, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 782 Y 779.-** Dividiendo el contenido de la clave 782 para el contenido de la clave 779, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 783 Y 780.-** Dividiendo el contenido de la clave 783 para el contenido de la clave 780, el resultado será mínimo 170.
- CLAVES 12, 13, 772 Y 775.-** Si existe contenido en las claves 12, 13 y/o 772 y 775 siempre existirá contenido en la clave 41.
- CLAVES 14, 15, 778 Y 781.-** Si existe contenido en las claves 14, 15 y / o 778 y 781 siempre existirá contenido en la clave 87.
- CLAVE 14 Y 778.-** Siempre existirá contenido en la clave 14 y/o 778.
- CLAVE 12,14,772 Y 778.-** Si existe contenido en la clave 12,14 y/o 772 y 778.El contenido de la clave 14, será mayor que el contenido de la clave 12 y el mayor que el contenido de la clave 772.
- CLAVE 778.-** Si no hay contenido en la clave 14, siempre debe haber contenido en la clave 778 y éste debe ser mayor que el contenido de la clave 772, caso contrario mensaje de error.
- CLAVE 20.-** Siempre existirá contenido en esta clave y debe ser mínimo 10, caso contrario mensaje de error.
- CLAVE 21.-** Siempre existirá contenido en esta clave, caso contrario mensaje de error.

CAPITULO VI

- CLAVE 23.-** Siempre existirá contenido en esta clave.
- CLAVE 26.-** Si existe contenido en esta clave, este será menor a la diferencia del contenido de las claves: 23-29 y debe tener además información en la clave 12 y/o 772 y en la clave 36; y en la clave 04, debe tener registrada la letra D.
- CLAVE 29.-** Siempre existirá contenido en esta clave y este será menor al contenido de la clave 23.
- CLAVE 30.-** Siempre existirá contenido en esta clave y este será igual al contenido de la clave 598.
- CLAVE 31.-** Siempre habrá información en esta clave.
- CLAVE 35.** Siempre habrá contenido en esta clave, este será igual al contenido de la clave 599.
- CLAVE 36.** Si existe contenido en esta clave, este deberá ser menor que el contenido de la clave 26 y debe tener además tener información en la clave 12 o 772; y en la clave 04 tener registrada la letra D.
- CLAVE 37.** Si existe contenido en esta clave, debe también tener información en la clave 26 y 36.
- CLAVE 38.-** Si existe contenido en esta clave, este será menor o máximo igual que el contenido de la clave 590.
- CLAVE 39.-** Si existe contenido en esta clave debe haber también contenido en la clave 36.
- CLAVE 40.-** Si existe contenido en esta clave, este será menor o máximo igual que el contenido de la clave 591.
- CLAVE 41.-** Si existe contenido en esta clave, debe tener también contenido en la clave 12 y/o 772.
- CLAVES 42,53,87, 21.-** Con el contenido de estas claves proceda de la siguiente manera:
- a. Sí el contenido del código 07 es igual a 1 y el código 08 esta en blanco, el resultado de la suma de los contenidos de los códigos: 42+53+87, divida para 12.
Si el contenido del código 07 es igual a 2, divida para el contenido del código 08.
 - b. El resultado obtenido compare con el contenido de la clave 21 y saque la diferencia (positivo o negativo).
 - c. Esta diferencia divida para el contenido de la clave 21 y multiplique por 100, el resultado no podrá ser mayor ni menor al 40%.
- CLAVES 43+54.-** Divida la sumatoria del contenido de estas claves para la sumatoria del contenido de las claves 42+53 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 100%.
- CLAVES 44+55.-** Divida la sumatoria del contenido de estas claves para la sumatoria del contenido de las claves 42+53 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 70%.
- CLAVES 45+56.-** Divida la sumatoria del contenido de estos códigos para la sumatoria del contenido de los códigos 42+53 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 20%.

- CLAVES 46+57.-** Divida la sumatoria del contenido de estos códigos para la sumatoria del contenido de las claves 42+53 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 15%.
- CLAVES 47+58.-** Divida la sumatoria del contenido de estas claves para la sumatoria del contenido de las claves 42+53 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 10%.
- CLAVES 48+59.-** Divida la sumatoria del contenido de estas claves para la sumatoria del contenido de las claves 42+53 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 1%.
- CLAVE 49.-** Si existe contenido en esta clave, debe también haber contenido en la clave 12 y/o 772 y además en la clave 04, debe estar registrada la letra D.
- CLAVE 50.-** Si existe contenido en esta clave, debe existir contenido en los códigos 711 y/o 716 y el valor de la clave 50 debe ser igual a la suma de la clave 711 + 716.
- CLAVE 52.-** Si existe contenido en esta clave, debe también tener contenido en la clave 12 y/o 772, y en la clave 04 debe tener registrada la letra D.
- CLAVES 50+111.-** Divida la sumatoria de los contenidos de estas claves, para el contenido de la clave 709 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 20%. La sumatoria del contenido de estas claves, debe ser además igual al contenido de la clave 746.
- CLAVE 71.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 49 y multiplique por 100, el resultado debe ser máximo el 50%.
- CLAVE 72.-** Si existe contenido en esta clave, en el capítulo II actividad secundaria clave 04, debe constar la letra D y su valor será igual al contenido de la clave 596.
- CLAVE 73.-** Si existe contenido en esta clave, en el capítulo II actividad secundaria clave 04, debe constar la letra D y su valor será igual al contenido de la clave 597.
- CLAVE 74.-** Si existe contenido en esta clave, en el capítulo II actividad secundaria clave 04, debe constar la letra D y su valor deberá ser igual o menor al contenido de la clave 594.
- CLAVE 75.-** Si existe contenido en esta clave, en el capítulo II actividad secundaria clave 04, debe constar la letra D y su valor será igual o menor al contenido de la clave 595.

CAPITULO VII

- CLAVE 87.-** Siempre existirá información en esta clave.
- CLAVE 88.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 87 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 100%
- CLAVE 89.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 87 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 70%.
- CLAVE 90.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 87 y multiplique por 100, el resultado no deberá ser mayor al 20%.
- CLAVE 91.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 87 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 15 %.

- CLAVE 92.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 87 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 10%.
- CLAVE 93.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 87 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 1%.
- CLAVE 114.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 86 y multiplique por 100, el resultado no debe ser mayor al 50%.
- CLAVE 126.-** Si existe contenido en esta clave, en el capítulo II actividad secundaria clave 04, debe constar la letra D.
- CLAVE 127.-** Si existe contenido en esta clave, este será menor a la diferencia del contenido de las claves: 23-29 y en el capítulo II actividad secundaria, clave 04, debe constar la letra H.
- CLAVE 131.-** No existirá contenido en esta clave.
- CLAVE 132.-** Si existe contenido en esta clave, deberá haber contenido en las claves 707 y 747.
- CLAVE 133.-** No existirá contenido.
- CLAVE 136.-** Divida el contenido de esta clave para el contenido de la clave 125 y multiplique por 100, el resultado debe ser mayor al 50%.
- CLAVE 147.-** Si el contenido de la clave 137 es positivo proceda de la siguiente manera: el contenido de la clave 147 divida para el contenido de la clave 137 y multiplique por 100, el resultado debe estar entre el 5% y el 20%.
- CLAVES 148+149.-** La suma del contenido de estas claves debe ser igual a 100.
Si el contenido de los dos primeros dígitos del código CIIU 3 es 51 (primera página del formulario en **PARA USO DEL INEC**), el contenido de la clave 148 tiene que ser mayor que el contenido de la clave 149.
Si el contenido de los dos primeros dígitos del código CIIU 3, es 52 el contenido de la clave 149 tiene que ser mayor que el contenido de la clave 148.

CAPITULO IX

- CLAVE 626.-** Divida el contenido de esta clave para la sumatoria del contenido de las claves 31 + 39+ 51+ 60+ 61+ 62+ 63+ 64+ 65+67+68+69+70+71+94+96+98+99+100+101+102+103+104+ 105+106+107+108+110+114+705+706, multiplique por 100, este resultado no debe ser mayor al 20%.
- CLAVE 627.-** Divida el contenido de esta clave para la sumatoria de las claves 23 + 26+126+127+128+129+130+136, este porcentaje no debe ser mayor al 20%.

CAPITULO X

- CLAVE 641.-** No existirá contenido.
- CLAVE 648.-** No existirá contenido.
- CLAVE 655.-** No existirá contenido.
- CLAVE 662.-** No existirá contenido.
- CLAVE 669.-** No existirá contenido
- CLAVE 676.-** No existirá contenido.
- CLAVE 683.-** No existirá contenido.
- CLAVE 704.-** No existirá contenido.
- CLAVE 746.-** El contenido de esta clave será igual, a la suma de las claves 50 + 111 y su valor será máximo igual al 20%, del resultado de dividir para la clave 709 y multiplicado por 100.
- CLAVE 707.-** Si existe contenido en esta clave, deberá haber contenido en la clave 747 y/o 132 y viceversa.

**PLAN DE VALIDACIÓN
DE LA
ENCUESTA COMERCIO**

AÑO 2007